



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

En la ciudad de Ayacucho el día 20 de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 777; Presidido por el Señor Consejero Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la concurrencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, quien solicitó dispensa de su inasistencia, el mismo que fue aprobado por unanimidad; no asistió el señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, no habiendo concurrido el Consejero Regional **ALFONSO MARTINEZ VARGAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida:-----

AGENDA: -----

1. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CORCYTEC – Ayacucho. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional Aprobación del Cuadro para Asignación del Personal CAP y Cuadro Nominativo de Personal – CNP de la Dirección de Archivo Regional. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.-----
3. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional “Plan Regional de Participación Ciudadana 2012 - 2016”. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
4. Otros. -----

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre del presente año.-----

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Oficio N° 861-2012-GRA/PRES-SG** el señor Secretario General del GRA, Abog. Wilber Quispe Torres, remite ante el Consejo Regional copia de los expedientes de las Resoluciones Ejecutivas Regionales N°384-2011-GRA/PRES y N° 923-2012-GRA/PRES, de 138° folios, referente a la reversión a favor del GRA (Mercado 12 de abril).-----
2. **Mediante Oficio N° 221-2012-GRA/PRES-GG-GRPPAT-SGATBR**, el señor Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Bienes Regionales solicita reprogramación, para participación en Sesión de Consejo Regional.-----
3. **Mediante Carta N° 41105/2012/DEONGIP**, el señor Director Ejecutivo de la ONG IDEAS PERU, invita a los miembros del Consejo Regional a participar en el Taller Internacional “Herramientas y Modelos de Desarrollo Territorial Sostenible” Lima Perú., del 09 al 11 de diciembre de 2011, en la ciudad de Lima.-----
4. **Mediante Oficio N° 912-2012-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General solicita ante el Consejo Regional Exoneración de Proceso de Selección Ordinaria para adquisición de insecticidas y plaguicidas por situación de emergencia en distritos del VRAEM.-----
5. **Mediante Oficio N° 914-2012-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General solicita ante el Consejo Regional la designación de un representante ante la Comisión Ad Hoc para el caso del Expediente Judicial N° 3679-2009 entre O.B.S.A.-----

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Mediante Informe de Fiscalización**, la Comisión Investigadora de Consejo Regional encargada de Investigar las presuntas irregularidades en la Meta sobre la adquisición de computadoras, presenta Informe sobre la labor encargada.-----
2. **Informe del Gerente General** sobre las investigaciones de los robos efectuados a la Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional Agraria, Consejo Regional, Almacén y OPEMAN.-----
3. Informe del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Bienes Regionales, sobre la delimitación de las provincias de Parinacochas y Paucar del Sara Sara.-----
4. Informe del señor Director Regional de Transportes y Comunicaciones.-----
5. Informe del señor Econ. Rolando Alfaro Pacheco sobre la Ejecución Presupuestal de la Meta del Consejo Regional.-----
6. **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Informa sobre la propuesta de gastos de fiscalización de inversión pública para seguimiento de obras, señala que el tema ha sido negado por el Gerente de Planeamiento EDGAE QUISPE MITMA, bajo el argumento de que los asuntos de fiscalización se realiza mediante los gastos corrientes, precisa que los proyectos se destinan a otras actividades, pide que este informa pase al Orden del día para ampliar.-----
7. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Informa que el día 16 de noviembre del presente año se hizo una visita o verificación inopinada al distrito de Acosvinchos por información recibida del centro Poblado de Paucar, por lo que nos constituimos

a dicha localidad para verificar la denuncia, llegado al lugar se constató el uso indebido de una maquinaria del SEM, para fines particulares habiendo realizado dicha maquinaria trabajos de mejoramiento de una trocha carrozable a la vivienda de una persona particular, así mismo la maquinaria realizó trabajos de arreglo de un terreno particular, por lo que solicito la conformación de una Comisión Especial.----

8. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Previo saludo informa que los días pasados en la minera Suri marca Ayancata, mediante el apoyo voluntario al Gobierno Regional, mediante la Gerencia de Desarrollo Económico se viene trabajando la planta truchícola de Carhuanilla y otros relacionados a la mejora de las viviendas de la comunidad.-----
9. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**-Informa que el 15 de noviembre del 2012 se realizó un Foro regional sobre criadores de Vicuña, en dicho evento se ha aprobado el convenio específico entre Ministerio de Agricultura y la Empresa Italiana para usufructuar por el término de 05 años, esta acción es una amenaza para el sector, ya que se trata de todos los peruanos y que este convenio no perjudique a los pueblos.-----
10. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Informa sobre la carretera Paria Cusay, que el día 12, 13 y 14 se verificó, advirtiéndose falencias muy serias, por ello las obras que vienen ejecutando las sub-Regiones no están de acuerdo a la necesidad de la población, que en la próxima sesión presentará en forma escrita.-----
11. **PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Señala que los días 12 y 13 de noviembre juntamente con el C.R. VICTOR CURI LEON se participó en un Foro de Agua y Saneamiento básico en la ciudad de Puno en el distrito de Chupa, donde se viene trabajando en la mejora de las viviendas, con instalación de agua potable, el Gobierno Regional de Puno impulsa el proyecto SABA, por un monto de 16 Millones y 49 millones para el año 2013, cuya experiencia debe ser adoptada por el Gobierno Regional de Ayacucho.-----
12. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Informa que la implementación del proyecto SABA es una adelanto, pues se trata del saneamiento básico de agua, desagüe y resuelve uno de los problemas sociales de mayor necesidad para vencer la desnutrición crónica.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. **Mediante Oficio N° 043-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional Faustino Rimachi Ovando, presenta Moción de Saludo por 107 Aniversario de elevación de Villa de Huanta a categoría de Ciudad.-----
2. **Mediante Oficio N° 038-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional Faustino Rimachi Ovando, solicita la participación del representante de la Asociación de Alcaldes, Regidores y Líderes Estudiantiles de la Región Ayacucho.-----
3. **Mediante Oficio N° 042-2012-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional Faustino Rimachi Ovando, solicita la concurrencia en Sesión de Consejo Regional del responsable de la Oficina de Abastecimientos y Patrimonio Fiscal.-----

4. **Mediante Solicitud de fecha 16 de noviembre de 2012,** la señora Antonia Fernández Mallqui, representante Legal de la Asociación de Comerciantes de Bases del Mercado 12 de Abril - ASCOBAME, solicita se le conceda quince minutos para exponer relativo a la solicitud de ampliación del plazo de reversión del inmueble del Mercado 12 de Abril.-----
5. **Mediante Oficio N° 648-2012-GRA/CR-SCR,** el señor Secretario Técnico del Consejo Regional solicita al Pleno del Consejo Regional Declarar Consentida el Acuerdo Regional de Vacancia del señor C.R. Alfonso Martínez V.-----
6. **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Pide la Intervención del señor Presidente de CLAS del Distrito de San Juan Bautista.-----
7. **C.R VICTOR CURI LEON.-** Pide Información detallada de los Funcionarios que perciben de PNUDT.-----
8. **C.R VICTOR CURI LEON.-** Pide Información detallada de las acciones que viene desarrollando el Vicepresidente Regional.-----
9. **C.R MARIA DEL CAREMEN CUADROS GONZALES.-** Pide apartarse de la Comisión para ver el caso de la mancomunidad, por lo que solicita se convoque a otro consejero.-----
10. **C.R. IDAD FERNANDEZ GONZALES.-**Pide que se forme una comisión Especial para ver el tema de maquinarias.-----
11. **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Pide que se interpele al Director de OPEMAN.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

El Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, profesor **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** enuncia el primer punto de la agenda a tratar, sin embargo por existir invitados en la sesión plena se dará prioridad la intervención de los invitados, por esta razón se inicia con la intervención de:---**INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CLAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA.-----**

El Presidente del C.R. Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** A pedido del señor C.R. **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA** sede el uso de la palabra al señor Presidente del CLAS del Distrito de San Juan Bautista, quine previo saludo a los asistentes señala, que los vecinos del Distrito están sumamente preocupados por la construcción del Centro de Salud del Distrito de San Juan Bautista, por lo que pedimos la inmediata solución al problema aprobando en el Consejo Regional el monto solicitado, ya que es una necesidad de la población. En seguida el señor Gerente General **ALEJANDRO CÓRDOVA LA TORRE.-** señala que este problema está resuelto, por ello hemos solicitado al Consejo Regional la devolución del expediente administrativo, ya que no es competencia del Consejo Regional expedir la certificación Presupuestal, por lo que el día de mañana a más tardar se lanzará al proceso y vía concurso oferta se ejecutará el proyecto. C.R. **VICTOR CURI LEON.-** Señala que en varias oportunidades ha sido anulado, por ello la preocupación de la población, se requiere la celeridad del caso para resolver este problema. C.R. **IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Señala su extrañeza por la demora de este proyecto y requiere al señor Gerente General mayor celeridad

para generar capacidad de gasto en la Región y de inmediato adopte las medidas correctivas del caso. En este estado se agota el tema no habiendo más intervenciones.-----

MEDIANTE OFICIO N° 038-2012-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL FAUSTINO RIMACHI OVANDO, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES, REGIDORES Y LÍDERES ESTUDIANTILES DE LA REGIÓN AYACUCHO.-----

El representante estudiantil de Alcaldes y Líderes Estudiantiles de Ayacucho, informa que los días 18 y 19 de octubre del presente año se ha realizado el XI Encuentro Regional de Alcaldes y Líderes Estudiantiles de Ayacucho en la ciudad de Cora Cora Parinacochas, en cuyo evento se ha tocado temas de gran importancia como Problemas de salud, desnutrición, problema de la educación, problemas de drogas, maltrato infantil, problemas de los maestros o profesores, problema de la alimentación en los Kioscos, falta de áreas verdes, poca participación de los estudiantes en la toma de decisiones, la discriminación a nivel de comunicación, tanto más que estos factores son mucho mayores en la comunidades y en los sectores más pobres de la ciudad y el campo, Otro Estudiante en su participación señaló que los líderes estudiantiles piden mayor participación de los padres de familia en la escuela mediante las caminatas, paseos y la realización de deporte, por lo que pedimos: Que nos reconozcan como valiosos, que las autoridades enseñen con el ejemplo y que destinen los mayores esfuerzos al tema de educación. En seguida el señor Gerente General Abogado **ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.-** Señala que efectivamente los estudiantes son valiosos, ya que el presente y el futuro les pertenece, por ello necesitamos reconocerles espacio de trabajo y diálogo con la finalidad de logra de incorporarlos al proceso de desarrollo de la Región, es bueno y saludable su organización la cual felicitamos y reconocemos. No habiendo más intervenciones se agota el tema por ser de información.-----

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CORCYTEC – AYACUCHO. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- En su condición de Presidente de la Comisión Expone que, mediante Oficio N° 646-2012-GRA/PRES, de fecha 24 de agosto de 2012, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite ante el Consejo Regional la propuesta de Creación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CORCYTEC Ayacucho, iniciativa propuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que adjunta el Informe Técnico N° 013-2012-GRA/GG-GRDS-SGDS y la Opinión Legal N° 560-2012-GRA/ORAJ-MSA de la Gerencia regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho respectivamente, con el Dictamen N° 018-2012-GRA-CR/PPATYGI, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional; que, el artículo 5° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es misión del Gobierno Regional organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; así mismo la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, tiene por objeto normar el desarrollo, promoción, consolidación, difusión y transferencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el país, que son de necesidad pública y de preferente interés nacional como factores fundamentales para la productividad y el desarrollo nacional en sus diferentes niveles de

gobierno; de aplicación a entidades del sector público y privado y personas que realizan actividades en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en el país; en seguida **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL** .- Señala que, los literales a), b) y c) del artículo 11° del Decreto Supremo N° 032-2007-ED, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, señalan que las funciones del CONCYTEC, son normar, dirigir, orientar, coordinar y articular el SINACYT, así como el proceso de planeamiento, programación, seguimiento y evaluación de las actividades de Ciencia y Tecnología; formular la política y planes nacionales de desarrollo científico y tecnológico, articulando las propuestas sectoriales, regionales e institucionales de Ciencia y Tecnología, con los planes de desarrollo socioeconómico, ambientales y culturales del país; promover la descentralización y adaptación de las actividades de Ciencia y Tecnología en el ámbito regional y local.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Lee las conclusiones y las recomendaciones; así como los artículos del Proyecto de Ordenanza. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Considero que este tema debe ser trabajado con mayor detenimiento y seriedad, pues sino es saludo a la bandera. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Necesitamos aprobar esta iniciativa, pues urge a la región impulsar el desarrollo de la tecnología, pues sin el desarrollo de la ciencia, no es posible el desarrollo, por ello necesitamos impulsar con urgencia la Ciencia y la Tecnología, debiendo a mi juicio asumir esta responsabilidad la Universidad San Cristóbal y las Universidades que funciona en la Región, por ello no comparto con la estructura, pero sin con la finalidad. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que el tema es de tremenda importancia por su condición de un consejo consultivo, como el caso de derechos Humanos a la fecha está caminando, lo que necesitamos es hacer caminar involucrándonos con el tema, todo depende de involucrarse. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Considero que este tema es importante, por ello necesitamos aprobar, sin embargo no estoy de acuerdo que este tema sea para un especialista. Gerente Regional de Desarrollo Social **WALTER ORE.-** Este tema es de suma importancia para la Región, además este consejo ya está funcionando desde años, lo que necesitamos es formalizar para darle legalidad y legitimidad, con la presencia de la UNSCH, Comercio, Concitec, y otros entes que impulsan la cultura y la tecnología en la Región, lo que requerimos es formaliza. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Efectivamente necesitamos crear este consejo y darle un tiempo, para ver los frutos en los estudiantes. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que con la dación de esta norma regional se está cumpliendo el rol normativo, pues en la práctica ya viene funcionando este organismo, para que el ejecutivo pueda implementar y reglamentar esta iniciativa. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señores Consejeros INIA en cada Capital de Región viene funcionando con éxito, el camino para generar desarrollo es construir tecnología, sin ello no es posible el desarrollo, necesitamos innovar nuestra tecnología ello nos obliga aprobar este iniciativa. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Como ha informado el señor Gerente Social el tema solo falta legitimar ya que en la práctica ya viene funcionando con la estructura propuesto, por lo que solicito se someta a voto el tema. No habiendo más intervenciones se somete a voto el tema con el siguiente resultado: 06 votos

favor y 06 Votos en contra, como resultado se da un empate, por lo que el señor Presidente Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** emite voto dirimente a favor de la aprobación de la iniciativa con lo que tendría 07 votos a favor la aprobación del Proyecto de Ordenanza, consecuentemente se aprueba **PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CORCYTEC – AYACUCHO.**-----

MEDIANTE OFICIO N° 914-2012-GRA/PRES-GG, EL SEÑOR GERENTE GENERAL SOLICITA ANTE EL CONSEJO REGIONAL LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AD HOC PARA EL CASO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL N° 3679-2009 ENTRE O.B.S.A.-----

El señor Gerente General **ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.**- Informa del Exp. Judicial No. 3679-2009, para mayor ilustración del pleno se da lectura del documento completo, finalmente señala que el presente año la empresa ha solicitado el pago de más 38 millones, precisa que el problema empezó el año 2004, donde la deuda ascendía a 766,309 mil nuevos soles, posteriormente en el año 2008 se hace una liquidación de la deuda en la que ascendía el monto de 9 millones 482, 895 mil soles, luego se dejó pagar entonces los intereses subieron a 23 millones con 751,392 nuevo soles, suma impagable para el Gobierno Regional, por lo que solicitaron una conciliación llegando a transar de manera extra-Judicial por la suma de 12 millones y medio; sin embargo no se honró dicha obligación, por lo que a la fecha el monto de la deuda ascendió a 38 millones 618, 198 nuevos soles, por lo que a la fecha se ha embargado en forma de administración los recursos directamente recaudados del GRA., por lo que muchos trabajadores han quedado sin remuneración y algunas direcciones regionales se encuentran sin recursos, por ello necesitamos conversar el tema para renegociar, para cuyo efecto necesitamos conformar una comisión AD HOC y viajar a la ciudad de Lima, este dialogo debe ser con la participación de los Consejeros Regionales en calidad de veedores, para ello se conforme una comisión del consejo Regional. -----

En seguida la **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señala que este problema es muy delicada ya que las gestiones anteriores han dejado de cumplir con su obligación, a pesar de ser una sentencia Judicial Consentida y Ejecutoriada, por lo que estoy de acuerdo con el pedido del ejecutivo, sin embargo esta comisión deberá de investigar a los funcionarios que han permitido esta deuda crezca cada día incluido del actual gestión. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-Lamentable el hecho, pues de acuerdo a los hechos son responsables de esta deuda los Gerentes de la Gestión Omar, Molina e incluido del actual gestión, por no haber comunicado oportunamente esta obligación, este problema es del ejecutivo, por lo tanto no podemos participar como miembros de la comisión, sino como veedores o fiscalizadores mediante una Comisión especial. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Habiendo escuchado detenidamente el tema el consejo regional tiene que ayudar buscar un camino adecuado de solución al problema, sin embargo debemos determinar la responsabilidad política, administrativa y judicial de los funcionarios que permitieron la consumación de esta deuda, por lo que solicito la conformación de una Comisión Especial para que pueda fiscalizar desde el inicio este problema, pero a la vez esta comisión participe en la negociación como veedor.-----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Es necesario participar como veedor, para ello propongo la C.R. Víctor de la Cruz y Víctor Curi. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Necesitamos solucionar este problema con la rapidez del caso, para ello se

conforme una Comisión por lo que estoy de acuerdo con la propuesta de la Consejera Zoila Bellido. **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- señala que el Consejo Regional debe constituir una Comisión Central de negociación conjuntamente con el ejecutivo, para efectuar las negociaciones del caso. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Señala que no podemos ser parte de la negociación en nuestra condición de Consejeros, debemos ser fiscalizadores más no debemos hacer acciones del ejecutivo, sino fiscalizadores mediante una comisión especial. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Considero que se conforme una sola comisión como fiscalizador de este tema desde la fecha en que se produjo la deuda hasta la fecha y debe participar como veedor en el diálogo de la nueva negociación. No habiendo más intervenciones se somete a voto la propuesta de tres consejeros regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, VICTOR CURI LEON Y IDA FERNANDEZ GONZALES,** el mismo que fue aprobado por unanimidad, cuya función deberá ser fiscalizar todo los pormenores de la deuda desde el inicio a la fecha; así mismo deberán participar como veedores en la negociación de la deuda en la ciudad de Lima en los próximos días.-----

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LAS INVESTIGACIONES DE LOS ROBOS EFECTUADOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES, DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA, CONSEJO REGIONAL, ALMACÉN Y OPEMAN.-----

El señor Gerente General Abogado **ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.**- Señala que las investigaciones de los robos que sufrió el Gobierno Regional de Ayacucho se encuentran en manos del ministerio Público y de la PNP; por lo tanto la documentación y otros aspectos será informado por lo Directores Regionales; así mismo de manera general explicará de cada caso el señor Asesor Legal de la Gerencia General. Interviene el señor Asesor de la Gerencia General Abogado Berrocal quien precisa que efectivamente los casos se encuentran en poder del ministerio Público y de la PNP., para lo cual el GRA ha cumplido con ofrecer los medios de prueba necesario y suficientes, por otro lado se encuentra la defensa del proceso en manos del Procurador Regional, así como de la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho, quienes en coordinación con la Policía nacional y el Ministerio público viene investigando el caso.-----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Expresa su descontento, porque a la fecha no existe nada, es decir no hay responsables, solicita información en forma escrita, que para la próxima sesión alcance al Consejo Regional de los avance de la Investigación en forma escrita. En seguida se le concede el uso de la palabra al señor **DIRECTOR DE TRANSPORTES.**- Previo saludo a los asistentes informa que todo lo actuado se encuentra en la Policía Nacional del Perú DIVINCRI; así como en la Tercera Fiscalía, quienes viene investigando el caso, por otro lado la seguridad actualmente ha sido mejorado, mediante vigilantes propios, también se ha instalado cámaras, sin embargo debemos tener en cuenta que la delincuencia crece cada día en la ciudad de Ayacucho que sobrepasa cualquier acción de seguridad que pueda implementarse, por otro lado informe las acciones adoptadas para resolver el problema producido por el robo, esto es, el alquiler de una impresora para expedir las Licencia de conducir, tal es así que a la fecha ya se han resuelto. Sobre la carretera Ayacucho-Huanta, es una carretera Nacional cuyo mantenimiento corresponde a esta instancia, sin embargo se ha hecho las gestiones necesarias para que dé cumplimiento el tema de mantenimiento, según información a la fecha estaría en el tema del bacheo y que en el mes de marzo del 2013 se hará mantenimiento de asfaltado mediante una capa. -----

C.R ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Tenemos conocimiento que efectivamente la empresa está haciendo el bacheo, sin embargo solo se viene llenando los huecos con tierra, lo

que no dura por la presencia de las lluvias, este tema debe ser mejorado con una capa asfáltica. EL Director de TRANSPORTE Señala que a la fecha se ha ejecutado el 80% del presupuesto del sector y que en los próximos días se logrará hasta un 90%. -----

C.R. ELEADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que el mantenimiento debe ser de todas las vías, no solo de algunas vías, pues tengo conocimiento que algunas vías solamente se viene trabajando con algunos obreros sin la intervención de maquinarias y como resultado las carreteras se desmantelan rápidamente, como si no existiera mantenimiento. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Señala que las carreteras no están siendo mantenidas con materiales durables, como el caso del tramo Huamanquiclla en la provincia de Fajardo, ya que no hay presencias de maquinarias que permitan trabajos más durables. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Sobre las maquinarias adquiridas y que hoy se encuentra bajo la administración del SEM., requiere que los señores consejeros tomen la iniciativa para transferir a favor de la Dirección Regional de Transportes, ello no puede partir como iniciativa de éste sector; ya que ello generaría conflictos laborales de estos dos sectores. Finalmente el **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Señala que la carretera Huanta- Ayacucho sea mejorada con la celeridad del caso.-----

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA.-----

El representante de la Dirección Regional Agraria informa que el sector sufrió dos robos, esto es, en el 2011 y 2012, cuya investigación se encuentra en manos del Ministerio Público y en manos de la DIVINCRI-Ayacucho, cuya investigación se viene demorando por falta de identificación de los autores del delito, cuya responsabilidad administrativa de los funcionarios se encuentran en manos de las comisiones de Procesos Administrativos y Disciplinarios; así mismo se han cumplido con la apertura de Procesos especiales a los funcionarios por Negligencia. En seguida el **C.R FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Señala que las investigaciones que viene realizando el Fiscal y la Policía nacional tiene su tiempo, sin embargo necesitamos determinar la responsabilidad administrativa de los funcionarios y trabajadores por negligencia, el cual debe hacer con mayor celeridad. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-señala que no es posible que los presuntos responsables administrativos sigan trabajando, se debe actuar con mayor celeridad para determinar la responsabilidad administrativa. No habiendo más intervenciones se da por agotado el informe para los fines pertinentes.-----

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL “PLAN REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2012 - 2016”. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que, mediante Oficio N° 721-2012-GRA/PRES, de fecha 10 de octubre de 2012, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite ante el Consejo Regional la propuesta del Plan Regional de Participación Ciudadana 2012 – 2016, iniciativa propuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que adjunta el Informe Técnico N° 056-2012-GRA/GG-GRDS-SGDS-JVRV, Opinión Legal N° 682-2012-GRA/ORAJ-MSA y N° 775-2012-GRA/ORAJ-MSA emitida de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ayacucho respectivamente, con el Dictamen N° 020-2012-GRA-CR/PPATYGI, de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión

Institucional, con la exposición del señor Gerente Regional de Desarrollo Social se sometió a consideración del Pleno; por su parte el señor **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL**.- Señala que la Participación Ciudadana en la Gestión Pública al proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como de las comunidades y pueblos indígenas; que, el Gobierno Regional de Ayacucho dentro de la Política Institucional de un Buen Gobierno y Gestión Compartida, como proceso de construcción social desde la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, viene desarrollando acciones participativas tales como las Audiencias Públicas y los Presupuestos Participativos, dentro del Proceso de Descentralización y fortalecimiento de la democracia. El Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conjuntamente con los actores sociales han impulsado el camino de diálogo, concertación, propuesta y acción, promoviendo el acercamiento y conducción al autodesarrollo de las comunidades, distrito, provincias y población en general, desplegando sus propias capacidades para obtener las mejores propuestas en la construcción de los mecanismos y desarrollo de modelos participativos en construcción social para la región. Estableciendo las bases de un gobierno regional democrático sustentado en la Democracia Representativa y Participativa. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala las conclusiones y recomendaciones del Dictamen; así como los artículos del Proyecto de Ordenanza; cuyo primer artículo debe ser **APROBAR**, el Plan Regional de Participación Ciudadana 2012-2016, instrumento de gestión de los gobiernos sub nacionales orientado a desarrollar una gestión pública democrática, moderna, eficaz y eficiente, en armonía entre el Gobierno Regional con sus respectivos gobiernos locales y población de estas jurisdicciones; orientado a facilitar los instrumentos legales, administrativos, técnicos y presupuestales que impulsen el fortalecimiento de la institucionalidad pública y civil, el diálogo social y la concertación entendible, pertinente y sostenible, que señala el inicio de un proceso de desarrollo paulatino en la democracia participativa regional. Plan que en calidad de Anexo se adjunta a la presente Ordenanza Regional. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que este instrumento es orientador y fortalece las organizaciones de Base y la sociedad civil; así mismo fortalece a la CCR. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que la propuesta está bien, sin embargo la forma no es correcta, que este asunto debe ser aprobado mediante un Acuerdo Regional. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que todos los planes deben ser aprobados mediante una Ordenanza Regional, ya que se trata de una norma Regional que tenga carácter regional y de obligatorio cumplimiento. No habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado: 12 votos a favor del Proyecto de Ordenanza.-----

Se deja constancia que siendo las 13 horas con 20 minutos se suspende la sesión, para reiniciar a las 15 horas del mismo día donde se debate el Despacho 1 y Pedido 4, por ser temas relacionados.-----

MEDIANTE OFICIO N° 861-2012-GRA/PRES-SG EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL GRA, ABOG. WILBER QUISPE TORRES, REMITE ANTE EL CONSEJO REGIONAL COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES N°-384-2011-GRA/PRES Y N° 923-2012-GRA/PRES, DE

138° FOLIOS, REFERENTE A LA REVERSIÓN A FAVOR DEL GRA (MERCADO 12 DE ABRIL).-----

MEDIANTE SOLICITUD DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA SEÑORA ANTONIA FERNÁNDEZ MALLQUI, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BASES DEL MERCADO 12 DE ABRIL - ASCOBAME, SOLICITA SE LE CONCEDA QUINCE MINUTOS PARA EXPONER RELATIVO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE REVERSIÓN DEL INMUEBLE DEL MERCADO 12 DE ABRIL.-----

El señor Presidente del C.R. Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Previo informe del pedido de doña **ANTONIA FERNANDEZ MALLQUI** solicita al pleno su intervención por espacio de 08 minutos; en seguida Doña **ANTONIA FERNANDEZ MALLQUI** previo saludo a los Asistentes indica que es una burla a nuestra asociación que el problema del 12 de Abril a la fecha no se ha resuelto, por ello solicitamos que una nueva comisión pueda ver este problema, ya de una manera caprichuda y a mañana, la comisión Quintero ha resuelto el problema a favor de la reversión el cual no resuelve el problema de las mayorías, por otro lado señaló que ella es representante legal de la asociación reconocido por el Estatuto y mediante acta de elecciones de los socios, por ello solicitamos ampliación de los términos de reversión; así mismo señaló que el señor **MARCIANO BENDEZÚ** utilizando documentos falsos viene perjudicando a la Asociación, tal es así, que su función como Presidente terminó el 30 de abril del 2011, sin embargo a la fecha sigue haciéndose pasar como presidente, el cual es delito por lo que ya existen denuncias en la Fiscalía y Juzgado Penal de Ayacucho, señor consejeros la ciudad de Ayacucho no tiene un mercado, por ello es necesario su apoyo a los asociados del Mercado 12 de abril. -----

Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Señala que el señor Secretario General del Gobierno Regional de Ayacucho a evacuado un informe señalando que el Consejo Regional de Ayacucho vea la forma de resolver el Art. Sexto de la Resolución Ejecutiva Regional, por lo que este consejo debe resolver este pedido a fin de no generar mayores problemas sociales en el Mercado 12 de abril. -----

C.R. WALTER QUINETRO CARBAJAL.- Señala que el tema ya ha sido resuelto por el consejo regional en su oportunidad, cuya decisión no ha sido cuestionada en su oportunidad, por lo tanto esta decisión ha quedado firme. En seguida participa Doña **BEATRIZ SULCA HUAMAN.**- Quien señala que si estamos de acuerdo con la reversión, ya que no tenemos recurso suficientes para que podamos construir el mercado, por ello la gran mayoría que trabajamos en el Mercado necesitamos que el GRA construya nuestro mercado. -----

C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.- Debemos buscar solución al problema y no buscar culpables, considero que la construcción del mercado pasa por la unidad de ustedes, pero si están desunidos no pueden construir su local, entonces el Gobierno Regional podrá ampliar los plazos necesarios, para ello forme una nueva Directiva. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que el tema está resuelto para el Consejo regional no por capricho, sino por una decisión que se ha tomado de acuerdo a las pruebas existentes y con opinión Legal, el problema lo viene generando algunos grupos del mercado que no están de acuerdo. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Señala que el tema ya ha sido resuelto, no hay nada en debate, por lo que este pedío debe ser devuelto a la Secretaria General del GRA., ya que no autoridad competente para solicitar modificación de acuerdos regionales. En seguida el señor PC. Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-Señala que los documentos se devolverán a la Secretaría General, para que el ejecutivo haga el pedido de acuerdo el RIC.-----

DICTAMEN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL APROBACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL CAP Y CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL – CNP DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO REGIONAL. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.-----

El C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que, mediante Oficio N° 392-2012-GRA/PRES, de fecha 04 de junio de 2012, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho remite ante el Consejo Regional el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal CAP y Cuadro Nominativo de Personal CNP de la Dirección de Archivo Regional de Ayacucho 2012, iniciativa regional que acompaña el Informe Técnico de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática y Opinión Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, asimismo adjunta la Opinión Técnica de la Dirección de Archivo Regional; con el Dictamen N° 019-2012-GRA-CR/PPATGI de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional del Consejo Regional y la exposición del Director de la Dirección de Archivo Regional, el mismo que se somete al pleno para su debate y aprobación; en seguida precisa que el Artículo primero será APROBAR el Cuadro para Asignación del Personal – C.A.P. y Cuadro Nominativo de Personal – C.N.P. de la Dirección de Archivo Regional de Ayacucho – 2012, Órgano Desconcentrado de Línea Sectorial del Gobierno Regional de Ayacucho, que en calidad de Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional. Se somete al pleno al respecto no existe ninguna observación, por lo que se somete a voto, con el siguiente resultado: 12 votos a favor del Proyecto de Ordenanza, ninguno en contra.-----

MEDIANTE OFICIO N° 912-2012-GRA/PRES-GG, EL SEÑOR GERENTE GENERAL SOLICITA ANTE EL CONSEJO REGIONAL EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN ORDINARIA PARA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN DISTRITOS DEL VRAEM.-----

El PCR Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Solicita el señor Sec. Técnico que de lectura de todo el contenido del pedio, así como de las conclusiones y recomendaciones de la Opinión Técnica y Legal. En seguida se da el uso de la palabra al **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** quien manifiesta que no existe razón para una declaración de una Situación de Emergencia, ya que los fondos se refieren a donaciones y Transferencias, por lo tanto se licite mediante el proceso normal, por lo que pide devolución de todo lo actuado el ejecutivo. -----

C.R WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que estos fondos han sido donado y transferidos desde el mes de setiembre del presente año, por lo tanto no hay emergencia, se haga mediante el conducto regular. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Se devuelva al ejecutivo para que se someta al proceso regular, pues no justifica la declaratoria de emergencia. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- No se ve ningún caso del problema de salud para lo cual fue presupuestado, por lo tanto no existe ninguna emergencia, pido que se devuelva al ejecutivo para su trámite regular. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que la transferencia lo ha hecho INDECI por emergencia, por lo tanto la DIRESA ejecute el gasto mediante los mecanismos franqueados por Ley, no existe razón para declarar en Emergencia, se haga mediante proceso normal. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- señala que los funcionarios no deben esperar la última hora, con la esperanza de declarar en situación de emergencia, esta es una mala costumbre, se le devuelva el ejecutivo con un documento de extrañeza. Se Acuerda por Unanimidad, es decir 12 votos a favor de la devolución al ejecutivo para que proceda conforme a Ley, mediante un proceso regular.-----

MEDIANTE INFORME DE FISCALIZACIÓN, LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE CONSEJO REGIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA META SOBRE LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PRESENTA INFORME SOBRE LA LABOR ENCARGADA.-----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Explica el trabajo realizado sobre la compra de computadoras por la sede del Gobierno Regional de Ayacucho, a pedido de los señores Consejeros Regionales da lectura íntegra de las conclusiones del trabajo, así como de las recomendaciones del informe de Fiscalización. En seguida el **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Señala que la comisión nos precise si hubo o no sobre valoración en la compra de computadoras, pues de las conclusiones y recomendaciones no ha quedado claro, por otro lado no se precisa con claridad las responsabilidades y sanción administrativa al proveedor. -----

C.R. WALTER QUINTERO CRABAJAL.- Señala que conforme se advierte de las conclusiones y recomendaciones del informe de fiscalización se advierte claramente que este proceso de compra se ha direccionado, por haber puesto requisitos que cumple una sola empresa. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Señala que efectivamente el fondo del problema es direccionamiento de la compra, con lo que se favoreció a un único postor, además el proveedor han entregado fuera de termino o plazo señalado, esto es 33 días, no hubo penalidad ni sanción administrativa, menos una responsabilidad penal. **C.R. VICTOR CURI LEON.-** Señala que este informe debe pasa a la OCI para su tratamiento y sanción a los responsables; no habiendo más intervenciones se aprueba el Informe con 12 votos, además se recomienda que una copia del informe será remitido a la OCI, para sus atribuciones de Ley.-----
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA MANCOMUNIDAD HUANCAMELICA, APURIMAC Y AYACUCHO.-----

El Ing. **JESÚS QUISPE.-** Informa al pleno del Consejo Regional, que existe un acuerdo de la Mancomunidad donde cada Gobierno Regional debe aportar con una suma de Cinco Millones de nuevos soles, para financiar proyectos de la mancomunidad el mismo que ha sido aprobado en el estatuto de la Mancomunidad, por ello el Gobierno Regional de Ayacucho debe aprobar un presupuesto, de conformidad a la II Asamblea General de la Mancomunidad Regional realizado el día 13 de abril del presente año; se tiene el Gobierno Regional de Ayacucho, para cumplir con esta propuesta ha realizado las gestiones administrativas, por lo que a la fecha ya existe opinión legal y Opinión técnica financiera, por lo que solicita al pleno su aprobación. **C.R MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Señala que las tres regiones se han comprometido a transferir de su presupuesto la suma de cinco millones, por lo que el GRA., debe cumplir con este Acuerdo, para seguir gestionando mayores presupuesto al Gobierno Central, ya que se necesita para ser pliego presupuestario ante el MEF, es por esta razón la prioridad en la aprobación de esta transferencia. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACO TAYPE.- Señala que el tema no se comprende, pues esta transferencia debe ser con nombre propio, además debe precisarse de que fue se transferirá, para no perjudicar proyectos programados. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Estamos dando salida a este problema, pero requerimos una salida técnica, ya que la fecha para las transferencias son extemporáneas, entonces sugiero que se haga con vigencia para el año 2013 previa modificación presupuestaria. -----

C.R. IDA FERNANDES GONZALES.- Se necesita implementar las mancomunidades, pero sin transgredir normas legales, por ello sugiero que se haga el próximo año, es decir con el presupuesto del 2013. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que la transferencia se materializará en el año 2013 conforme la opinión de la gerencia de Planeamiento Econ. **EDGAR QUISPE MITMA.** -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que el tema debe ser asignación y no transferencia. No habiendo más intervenciones se somete a voto la iniciativa de transferencia el mismo que es aprobado por 12 votos, el mismo que deberá ser materializado en el año 2013.----

INFORME DEL SEÑOR ECON. ROLANDO ALFARO PACHECO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA META DEL CONSEJO REGIONAL.-----

El señor economista **ROLANDO ALFARO PACHECO.-** Informa sobre el comportamiento presupuestario del Consejo regional Meta No. 031, cuyo PIA sufrió dos incrementos durante el año, uno por 60 mil nuevos soles para efectuar la contrata de profesionales y otro de 34, 939. En el mes de octubre del presente año, entonces el presupuesto Modificado asciende a la suma de 319 mil nuevos soles, con un aumento de 96 mil soles al año de los cuales se afirma que el 32% corresponde a viáticos; 13.9% alquiler de oficina y el 11.4% Combustible, esto debe significar que la productividad debe haber aumentado en el C.R., por haberse incrementado el presupuesto, es decir la productividad legislativa debe justificar la calidad de gasto, por otra parte en el presente mes se viene programando los viáticos del viaje realizado a la ciudad de Equitos, por lo que a la fecha quedaría prácticamente 4 mil soles para el resto del año referido para viáticos para el rubro de fiscalización. En seguida el Consejero Regional **VICTOR CURI LEON.-** Señala que el gasto que estamos empleando en alquileres es demasiado, pues conforme al informe presentado en cinco años hubiéramos comprado esta casa, por lo que en lo sucesivo debemos priorizar un local propio, por otro lado el CAS nos genera un gasto del 10% del presupuesto, este tema también debe ser puesto en agenda para los próximos años, además se percibe un gasto alto en lo referente a viáticos, solicita que se publique por cada trabajador y consejero, cuando han recibido viáticos y cuál es su producción, esto se debe evaluar. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala de porque la diferencia del CAS de 1800 a 3000 entre trabajadores del Consejo cuando realizan casi las mismas actividades, este asunto debe ser evaluado. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Porque la desigualdad de remuneración en el tema CAS de los dos profesionales que tenemos, necesitamos que existe un equilibrio entre ambas remuneraciones. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Solicita que se concluya la contrata del contador ya que no hay más trabajos que realizar dentro del C.R. teniendo en cuenta que ya no tenemos presupuesto. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que las fiscalizaciones deben continuar, pues esto no debe parar por falta de presupuesto. -----

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que se haga un resumen del gasto realizado por cada consejero para tener una información clara y real de las acciones realizadas.

No habiendo más intervenciones se da por agotado este tema por ser informativo.-----
MEDIANTE OFICIO N° 648-2012-GRA/CR-SCR, EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DECLARAR CONSENTIDA EL ACUERDO REGIONAL DE VACANCIA DEL SEÑOR C.R. ALFONSO MARTÍNEZ V.-----

El señor Sec. Tec. comunica al pleno la necesidad de declarar mediante un Acuerdo de Consejo, que la vacancia del Consejero Regional **ALFONSO MARTINEZ VARGAS** ha quedado firme por no existir ningún recurso impugnativo, por lo que se consulta al pleno si existe alguna observación al respecto, no existiendo ninguna observación por lo que se declara firma dicha vacancia por no existir recurso impugnativo, cuyo Acuerdo deberá ser remitido al JNE.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- INFORMA SOBRE LA PROPUESTA DE GASTOS DE FISCALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA SEGUIMIENTO DE OBRAS, señala que el tema ha sido negado por el Gerente de Planeamiento EDGAE QUISPE MITMA, bajo el argumento de que los asuntos de fiscalización se realiza mediante los gastos corrientes, precisa que los proyectos se destinan a otras actividades, informe que pasó al Orden del día para ampliar sobre el particular. CPDEL.-----

C.R. VICTOR DE LACRUZ EYZAGUIRRE.- Señala que este tema debemos consultar a especialista como la asesoría jurídica y OCI. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** señala que para ver el tema debemos consultar especialistas, para no generar confusiones, por lo que debe ser consultado el tema a la A.J. del GRA.-----

C.R ZOILA BELLIDO JORGE.-Efectivamente a cada obra el municipio y la Región destina un monto para la supervisión y fiscalización este monto debe pasar al Consejo Regional para las acciones de fiscalización. Se acuerda que el tema se consulte a la Oficina de Asesoría jurídica y a la OCI.-----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- INFORMA QUE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE HIZO UNA VISITA O VERIFICACIÓN INOPINADA AL DISTRITO DE ACOSVINCHOS.- señala que por información recibida del centro Poblado de Paucar, por lo que nos constituimos a dicha localidad para verificar la denuncia, llegado al lugar se constató el uso indebido de una maquinaria del SEM, para fines particulares habiendo realizado dicha maquinaria trabajos de mejoramiento de una trocha carrozable a la vivienda de una persona particular, así mismo la maquinaria realizó trabajos de arreglo de un terreno particular, por lo que solicito la conformación de una Comisión Especial, el pleno de inmediato conforma una Comisión Investigadora el mismo que será conformado por los siguientes consejeros: Presidente **IDA FERNANDEZ GONZALES, Secretario ZOILA BELIDO JORGE** y Vocal el **C.R OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**-----

C.R VICTOR CURI LEON.- PIDE INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS ACCIONES QUE VIENE DESARROLLANDO EL VICEPRESIDENTE REGIONAL.---

C.R VICTOR CURI LEON. Pide que el señor Vicepresidente informe sobre las acciones que viene realizando en el GRA, el Consejo Regional merece respeto, pues resulta incorrecto aprovechar espacios ajenos al GRA, para presentar sus opiniones, cuando debe hacerlo en este espacio, por ello solicito su concurrencia y explique al pleno sobre sus acciones en bien del GRA. -----

C.R. ZOILA BALLIDO JORGE.-Señala que el Vicepresidente tiene voz en este espacio, por lo que resulta lógica su concurrencia al pleno y explique sus acciones. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que el señor Vicepresidente tiene espacio dentro del Consejo regional para opinar y poner su punto de vista, sin embargo no lo hace y utiliza otros espacios para desprestigiar al GRA., con comunicados como del OIM, C.R FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- El tema de OIM ya pasó a la OSE, sin embargo el Vicepresidente informe Técnicamente su punto de vista sobre los funcionarios del PENUT y el OIM. Se acuerda invitar al señor Vicepresidente para que explique la actividad que viene emprendiendo al frete del GRA en su condición de Vicepresidente.-----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- PIDE QUE SE INTERPELE AL DIRECTOR DE OPEMAN.-----

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Retira su pedido por no estar adecuado al RIC., por lo que no se toca el tema.-----

C.R MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- PIDE APARTARSE DE LA COMISIÓN PARA VER EL CASO DE LA MANCOMUNIDAD, POR LO QUE SOLICITA SE CONVOQUE A OTRO CONSEJERO.-----

C.R MARIA DEL CAREMEN CUADROS GONZALES.- Solicitar inhibirse de la comisión para ver el tema de la mancomunidad. **C.R ZOILA BELLIDO JORGE.-** señala que la tarea encomendada no se contrapone con su función de fiscalizadora por lo que debe continuar. **C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** No se cuestiona el gasto realizado sino la forma, por lo que debe continuar. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Señala que no se cuestiona el gasto se investiga la conducta de los funcionarios del GRA., por lo que no hay incompatibilidad. En consecuencia se acuerda que debe permanecer como miembro.-----

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.
Presidente del Consejo Regional

OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional

MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejero regional

.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional

.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejero Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejero Regional

.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional

.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional

.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional

.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico.